

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في يوم الخميس 1 من محرم 1329

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Jueves 13 de Enero de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2363

LA JUSTICIA DE ESPAÑA

Desde que se establecieron nuestros puestos militares en la región vecina, comenzó una serie de atentados que costaban la vida á este ó al otro soldado que se aventuraba fuera de los recintos.

Moros dedicados á la rapiña, ocultos en los barrancos ó puestos al abrigo de las chumberas, caían de improviso sobre nuestros hombres y los acerbaban á balazos, buscando casi siempre la presa codiciada del armamento.

Hasta el día cuatro de los corrientes, cometidos los atentados en la oscuridad de la noche ó en completo despoblado, fué imposible capturar á los autores, hábiles en eso de aprovechar para sus crímenes, la configuración del terreno.

Así fueron asesinados dos soldados cerca de Nador, otro que regresaba del monte Arbos y un guardia civil entre Tauima y Zeluán; pero al fin un nuevo atentado no ha quedado sin su justo castigo.

En las cercanías de la alcazaba se hizo justicia anteayer á los autores del crimen del Huerto de los Granados.

España, nación de cuya generosidad tienen los indígenas tantas pruebas, no podía dejar impunes esos delitos que no eran el acto de hostilidad del enemigo que se niega á someterse, sino moros dedicados á un lucrativo bandillaje.

Por eso la primera autoridad del Ejército, la misma, que el día 10 de Julio ponía en libertad á los 17 prisioneros hechos en el combate del día anterior, hubo de poner á los culpables á disposición de los tribunales militares, los cuales dictaron su terrible fallo.

Tanto como á España, interesa á las tribus que sean castigados los malhechores que siempre han abundado en el país.

En los territorios ocupados por nuestras tropas es preciso que reine el orden.

No cabe en ellos sigan actuando esos indígenas, cazadores de soldados ó paisanos sueltos. Por lo menos, los que quieran continuar en el oficio sepan que si caen en manos de las tropas les espera el fusilamiento.

España lleva á los territorios del Rif trato bondadoso para los indígenas, concesiones que hace con generosa mano, orden y seguridad para todos, medios para llegar á la prosperidad del país; pero lleva también justicia inflexible, que aplicará cuantas veces haya lugar á ello.

EL BARRIO OBRERO

Orden gubernativa

El Excmo. Sr. General Gobernador ha dispuesto que se cumpla la cláusula de concesión de solares en el Barrio Obrero, que limita á diez pesetas el alquiler de esas viviendas.

Los desahucios, por exigir mayor suma, no se llevarán á efecto, fundándose en dicha cláusula, y se procederá contra los propietarios que exijan mayor cantidad que la prescrita.

Para conocimiento de los interesados se fijarán los oportunos edictos.

Los Reyes en Algeciras

En la hermosa capital que fué teatro de sucesos tan importante para Europa y para Marruecos como la reunión de los más prestigiosos diplomáticos europeos que acordaron y firmaron el Acta de la convención de Algeciras, se dice y asegura que el príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de nuestra augusta magestad la Reina doña Victoria, irá á dicha ciudad para robustecer la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido recientemente.

Con tal motivo se afirma que los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria visitarán también Algeciras, quedándose en ella nuestra soberana, acompañando á su hermano, el tiempo que el Rey invierta en su anunciada visita á las nuevas posesiones españolas del Rif.

Los anuncios de la visita regia han despertado grandísimo entusiasmo en Algeciras.

Sección árabe

اطمان الجيش الصنيولي في اولاد عيسى احد مواضع الذي ادرا في نواحي كنعانية لان كيب لا وهم فد اصابوا المسلمين معاشهم وكسبهم وارز افهم من حيث هي كانت واسرم كثير السرور على ما هم فيه من الهنا اليوم على كل شي لانهم تهنوا في ابدانهم واحوالهم وساروا يبعلون كل شي بالفدر ولذالك اعني به التسريح وطالما يفتعلون هانه الامور استرحوا من فنتهم وابعالهم الفيسحة التي هي كانت عادة المسلمين عليها قبل هذا مثل السرفة وطفعان الطريف واكلا الرقيق من ما كانوا عليه واليوم دارت بهم الدواة الصنيولة خلج وامام وتروكو تلك الاجال من ما راوا لا فدره لهم عليها من ما اصبتهم من حكومة المذكرة وما هم اليوم في غاية السرور ما ذكرنا وفي هانه الايام يعني عند دخول العام صنعوا ولية طيبة ذلك اكلام المستوطنين هناس واعرضوا على جوارهم مثل الشيوخ والكهول والولدن والبغها والعوم من الرجال الكبار والشبان وهذوا عند ذلك هذبة وذبحوها المسلمين واكروا وشربوا وبعد ذلك عمروا ملائيب اكليل واعبوا وتهيروا كما لا يخفى عن احد ذلك الفرح وتعرفوا على تلك الهية بالفرح والسرور ولا لهم غير هذا الامر الذي سافه الفدر لهانه الحكمة لانه قال في كنه الكريم بعد اعوذ بالله من الشيطان

الرحيم ومن يصرفنا من باس الله ان جانا ليفصي الله امرا كان معولاً والله يحكم لا مغفب ككه وهذا ما ادر كنه من تاويل هدا الخبر والله يلطب بعباده والسلاخ

El texto árabe

En Ait-Aixa, Fiesta organizada por el jefe de aquella posición en obsequio de los kabileños vecinos.

EL MUELLE MILITAR

Mejora importante.—Ampliación necesaria

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, queriendo dar una prueba más del gran interés que demostró para beneficiar esta Plaza, durante su estancia en ella, no quiso regresar á Madrid sin concederle una mejora que, por el momento, reviste verdadera importancia, y ha de satisfacer una de las necesidades que en mayor escala se siente actualmente.

El muelle militar de Melilla, construido para mucho menor tráfico del que se hace en la actualidad, adolece hoy de grandes deficiencias, no solamente para resguardar á las pequeñas embarcaciones de las grandes marjadas de levante, sino también para realizar convenientemente las importantes operaciones de embarque y desembarque.

Frecuentemente han sido destruidas por los efectos del temporal, a guisa de embarcaciones de pequeño calado, habiéndose visto dicho muelle en estos últimos meses abrotoado completamente de material de guerra, dificultando en gran manera sucesivos desembarques, que no sufrieron importantes retrasos, gracias á las acertadas y rápidas medidas adoptadas por las autoridades de la Plaza, y por el capitán del Puerto, D. Bartolomé Morales, secundadas admirablemente por la incansable Compañía de Mar.

Pues bien, accediendo muy gustoso, y con verdadero interés, á los plausibles requerimientos de dicho capitán del Puerto, concedió, antes de marcharse, el Sr. Gasset, la debida autorización á la referida Junta de Obras, para que, cuanto antes se proceda á la ejecución de las obras de ampliación, en unos veinticinco metros del referido muelle, haciéndose una obra provisional como la que se ha hecho en el otro muelle que por la referida Junta de Obras se está construyendo en la explanada del Muro X.

La ampliación del muelle militar comenzará en seguida, y su realización constituye un nuevo motivo de agradecimiento de esta Plaza al Sr. Gasset, el cual, inspirándose en el bien general, ha concedido á Melilla una mejora de importancia y de verdadero interés.

Conclusiones

adoptadas por el tercer Congreso Africanista

SECCION 6.ª—COLONIZACION

(CONTINUACION)

F. Que se considere transitoria la recluta de braceros en colonias extranjeras para los trabajos agrícolas de la Guinea Española, puesto que teniendo los en nuestros territorios, en ellos es donde deben reclutarse.

Que en tanto que subsista esta re-

cluta transitoria, tengan los propietarios de las fincas de Fernando Póo y el continente un representante en la República de Liberia, subvencionado por aquellos y por el Gobierno español, y nombrado por mayoría de votos entre todos los propietarios, con la aprobación de la autoridad superior de la colonia.

Que á todos los braceros que sean contratados en colonias extranjeras, se les den facilidades para llevar sus familias á Fernando Póo y al continente español, exigiendo á los propietarios la construcción de casas aisladas para la instalación de estas familias.

Que se cumpla lo que hay ya dispuesto respecto á la prestación personal con los bubis de Fernando Póo.

Que los braceros reclutados en el continente español para los trabajos de la isla de Fernando Póo sean conducidos con sus respectivas familias.

Que se estudie la conveniencia de contratar braceros en el Estado del Congo belga.

Que al campo de experimentación agrícola de Fernando Póo se lleven de Cuba ó Puerto Rico hombres prácticos en los cultivos tropicales y un director procedente de la Escuela Colonial belga, hasta que esté en condiciones de enviar personal adecuado.

Que en vista de ser el cacao un producto español, de la depreciación considerable que ha sufrido en el mercado y de la imposibilidad en que se halla el agricultor por la falta de vías de comunicación, escasez de braceros y otra multitud de deficiencias que existen actualmente en la organización de aquella colonia, se imponga la necesidad de rebajar los derechos arancelarios al tipo de 0.35 pesetas el kilogramo.

Que sería conveniente que la Cámara Agrícola oficial de Fernando Póo tuviera su representación en la Junta de Autoridades y en el Patronato de indígenas.

Que para contrarrestar el paludismo en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, deberá procurarse: 1.º, Las plantaciones de encaiptas; 2.º, La destrucción de las larvas y huevos de mosquitos en las aguas estancadas, por medio del petróleo; 3.º, La preservación de las viviendas, colocando telas metálicas en los huecos; 4.º, Editar una cartilla que vulgarice los medios profilácticos contra el paludismo, los cuales se fijarán en todo edificio público; 5.º, Acosejar el uso de pequeñas dosis de sales de quina.

Que sería conveniente para el desarrollo de la colonia del Golfo de Guinea la organización en la guardia colonial de secciones de ingenieros, con gente de color y mandadas por oficiales de dicho cuerpo, para dedicarse constantemente á la construcción de caminos y de edificios para establecer los puestos militares.

G. Que es de conveniencia indiscutible la creación de un ministerio de Comercio y Colonias, formado por un personal técnico; ministerio en que radicarán todos los asuntos concernientes á nuestras posesiones del Norte de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea, y cuanto se relacione con nuestro comercio interior y exterior. Y en caso de que esto no fuera factible, una Dirección general técnica, de que dependieran estos servicios, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Camarero Buenas referencias, se ofrece. Informará en esta Administración.

Notas bibliográficas

“El heroísmo del Ejército en Melilla,”

Acercas de tan hermoso tema ha pronunciado recientemente en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid una notable conferencia, el ilustrado capitán retirado D. Manuel Arroyo Vea Murguía.

Glosando la hermosa y patriótica alocución dirigida el día 15 de Agosto por el general Marín al esforzado ejército de operaciones, y haciendo un estudio y fiel relato de aquellas, desde su emocionante comienzo, demostró el ilustrado conferenciante cuán alto quedó en la memorable campaña el ejército español, y cuán grande fué su heroísmo, como también la victoria obtenida por nuestras armas en el Rif.

El numeroso y escogido público, que escuchó la conferencia, notabilísima por todos conceptos, hizo la justicia de otorgar al conferenciante el premio de sus calurosos aplausos.

Recompensas

Por el combate del 27 de Julio se han concedido las siguientes:

Cruz con 750 pesetas, vitalicia: Sargento D. Juan María Cayuela, de cazadores de Melilla; cabo Juan Lechuga García, de idem; soldado Pedro Monertri Nieto, de idem; cabo Gaspar Cabo Moro, de idem; soldado Antonio Fernández López, de idem; cabo Candido Montero Ramos, de idem; cabo Carlos Romero Jiménez, de Barbastro; cabo de cornetas Bernarpo Amador Mateos, y cornetín Innocencio Guerrero, de idem; corneta José Gallego Peinado, de Figueras; soldado Aveñano Fernández Hernández, de idem; cabo Pedro González Pérez, de idem; cabo León Pizos Martín, de idem; soldado Alfredo Hernández, y soldados Emilio Izquierdo, Pedro Fernández y Emeterio Prieto, de idem; cabo Daniel Muñoz Gobierno, de Arapiles; soldados Jorge Aguilár Martínez, Distinio Martínez Moro, Manuel Pajares García y Marcos Herrero, de idem; cabo Vicente Nicolau Balaguer, de caballería de Melilla.

Cruz con 750, no vitalicia: sargentos Pablo Aguado Sanz y José de Arco García, de Barbastro; soldados Alejandro García Esteban, Cándido García Moreno, Marcelino Moyano Vegas, Miguel Estuk Vidalba, Norberto Velasco, Narciso Arietas; Pascual Barrera y Quintín Rubira, de idem; sargentos Antero D. de Angino y Fastiquio González Conejo, de idem; cabos Cándido Cristóbal Martín y Miguel Melgares Espino, de idem; soldados Jesús Montero Ramos y Teodoro de la Paz Expósito, de Figueras; cabo José Luna Ramos, de idem; soldado Domingo Aldana Moreno, de Mérida; cabo Pedro Delman Salvador y Enrique Adelguet Martí, de Caballería de Treviño; soldado Cristóbal Rivera Arques, de idem; sargento Antonio Parroy Bañeras, de idem; soldado Teodoro Borreguero López, de caballería de Melilla; cabo José Ruiz Velasco; y artilleros Juan Zamora y José Cienfuentes, de Artillería de Melilla; soldados Antonio Albert, Enrique López, Emilio Llanas, José Castañó, Lorenzo Margais y Lázaro Noguera, de ingenieros de Melilla.

Cruz con 250 pesetas: cabos Germán Parra Urdiales, Florentino Marcos Escudero y Ramón Riera Chico, y soldados Rafael Aylón Lara, Gonzalo García Terrasillo, Ceferino Blanco Granja, Guillermo Antón Chico, Tomás Velasco García, Vicente Rebollo Nieto, Federico Tordable Valdivielso, Antonio Barrado Benito, de Barbastro; corneta Juan Santos Gallardo, de idem; soldados Cecilio Matallán, Federico Gameán, Isidoro Arias, Bernardo Pérez Andrés, José Ochoa Mazuela, Enrique González Paz, Antonio Pardo Serrano, Adolfo del Río Alcobendas, Cecilio Va-

Heja Velasco, Cesáreo Martín Carralero, Carlos Brabo Brabo, Francisco Libroero Escudero, Juan de la Mano Bisuerga, Francisco Esteban Laca, Francisco Monge Vecino, Pascual Sánchez Jca, Manuel Almedro Carreño, Pedro de Diego López, Policarpo Campos Molina, Jorge Vinuesa Salvador, Manuel Robustillo Córdoba, Juan Hernández Benito, Esteban del Pezo Fructuoso, Toribio Portillo García, Manuel Martínez Entrena, Francisco Puella Valverde, Gabriel Peláez Rondón, Vicente Sánchez Rodilla, Generoso Blas Alonso, de idem; cabos Antonio López Aguilar y José Nogales y soldados Cesáreo Moro, Román Benavente y Eusebio Valero, de Figueras; cabo Dandero Maillo, de idem; soldado Mariano Fernández Parra, de idem; sargentos Enrique Najac Alonso y Eugenio Izardo López, cabos Martín Bernal Lacruz y Jacinto Jurado Gálvez; soldados Gregorio Bermejo Martín, Marcos Martín Franco, y sargento Buenaventura Roche Fernández, de idem; cabos Manuel Martín é Hipólito Arranz, de idem; cabo José Pérez del Corral, de Mérida; cabo Luis Gerique, de idem; soldado Blas Soster, de idem; soldado Juan Pastor, de idem; sargento Julio Cisarr, de Treviño; cabo Víctor Estrada, de id. Cabos Joaquín Robrejo y Mariano Miralles, del primero de montaña; cabos Antonio Morente García, José Ruiz Fernández, Juan García Pérez, y soldados Andrés Martínez Domínguez, Vicente Gómez, José García Gallardo, Bartolomé Pinero Martínez, José Pintos Rabat, Salvador Sánchez Va des, Juan Hurtado Martín, de id.; sargento D. Sixto Luistera Longas; cabos José Salas González, Francisco Fernández Toyos, y soldados Jerónimo Cerezo Rumi, Joaquín Tomás Martínez, Salvador García Gea, Francisco Bravo Serrano, de caballería de Melilla; soldado Antonio Moreno, de id.; cabo Juan Amat, de id.; soldados Antonio Ruiz Román, Pedro Egea Sánchez, Antonio Asensi Castell, Lucas Romero Díaz, Francisco Ariandis Salort, Pedro Dasa Escobar, Juan Llopis Orens, de id.; soldado Diego Mañas, de la Escuela de Tiro; sargento Julio Maeso; cabos Martiniano García y Daniel Ortiz, y soldados Isidro Ros y José Martínez, de artillería de Melilla; sargento Juan Martín, de id.; cabo Pedro Nieto, y soldados Jenaro Alpaño y José Gil, de id. Cruz con 25 pesetas mensuales: Sargentos Baldomero Martínez, José Bermán y Vicente Poveda, de cazadores de Madrid; sargento Juan Casas Higuera, de Barbastre; sargento Juan Sotillo Pagano, de Figueras; sargento Juan Chueca, de id.; sargentos Ricardo Llistal y Enrique Riera, de Mérida; sargentos Francisco Rovira, Ramón Peiró y Andrés Toboso, de cazadores de Alfonso XII; sargentos José López y Luis Martínez de África; sargentos Francisco Ruiz y Rafael Colomer, de ingenieros de Melilla.

EL SUCESO DE ZELUAN

El hecho

Razones que se alcanzarán a los lectores, nos han vedado hasta hoy dar cuenta del hecho ocurrido el día cuatro en las proximidades de la Alcazaba de Zeluan. Hoy, cumplida la sentencia del tribunal militar, damos amplio relato. A mil trescientos metros de la Alcazaba existe una casa con frondosa huerta conocida por el nombre de Casa de los Silos, propiedad del Santón de la Pantilla, donde existe un puesto guarnecido por una compañía de las fuerzas destacadas en Zeluan. La compañía establece parejas en los alrededores, obligando a los indígenas a circular por el camino habilitado al efecto, que rodea la Alcazaba. La mañana del cuatro, una de dichas parejas vio a dos cabreros en lugar prohibido, por lo que dió aviso al cabo Fulgencio Sánchez, del regimiento de San Fernando. El cabo, con el soldado Demingo Quintelo, se dirigieron al lugar donde se encontraban los cabreros, previniéndoles que se alejaran, lo que efectuaron. Al regresar sensaron dos disparos de entre unos juncales próximos al río, y el cabo Fulgencio cayó herido, con el muslo atravesado por una bala de Remington. El soldado Quintelo previno a las parejas inmediatas, que acudieron en socorro del herido, huyendo en aquel momento tres moros armados que habían quitado el fusil al cabo. Precisa advertir que los cabreros

iban desarmados y tomaron dirección contraria. Los indígenas fugitivos trataron de ocultarse en el río, perseguidos de cerca por las parejas y por dos secciones de la compañía de los Silos, que al mando de su capitán procuraron cortarles la retirada. Los indígenas, al verse descubiertos, hicieron fuego sobre los soldados que les perseguían; pero, viéndose envueltos, se rindieron, agitando los turbantes y las armas. El capitán se hizo cargo de los moros, desarmándoles, y convenientemente esposados, fueron conducidos a la Alcazaba. Los fusiles estaban aún calientes y en algunas partes mejados. La causa Al tener conocimiento el comandante en jefe del suceso, ordenó que se formara juicio sumarísimo, incoando el procedimiento el teniente Sr. Verdiguier. La noche del seis tuvo lugar el consejo de guerra en una tienda de campaña, actuando de defensor el teniente Sr. Urbano, de artillería, y de fiscal el de la misma graduación de infantería Sr. Bornell, y de asesor el teniente auditor Sr. Mendiluce. Siete horas duró la vista, practicándose ante el Consejo pruebas o relevantes que demostraron la culpabilidad de los reos. Estos negaban su participación en el delito. El fiscal solicitó la pena de muerte para los tres encartados, y el defensor pidió clemencia para ellos. El acto resultó imponente por las circunstancias en que se realizaba: a la luz de faroles y rodeado del aparato de ritual en casos tales. La sentencia condenatoria fué aprobada por la superioridad. El fusilamiento Los tres moros eran hermanos; habitaban en el zoco del Jemis de Beni-Bu-Irur, pero naturales de Uad Setat donde tienen familia. El rumor público les señalaba como autores también de otros atentados. Dicen los indígenas que se trataba de malhechores que viven del merodeo constituyendo un verdadero peligro para la seguridad de aquellos territorios. La mañana del martes el general Muñoz Cobos con dos escuadrones se trasladó al zoco del Jemis, para asistir al cumplimiento de la sentencia, que les fué comunicada a los reos por medio de intérpretes. Se mostraban tranquilos y pidieron huevos y pan, comiéndolos con verdadero apetito. Después, se les llevó agua para que hicieran sus abluciones. El cuadro se formó entre la Alcazaba y el morabito de Sidi Alf constituyéndolo fuerzas de Ceriñola, San Fernando y los dos escuadrones. Unos trescientos individuos indígenas se colocaron a retaguardia de la tropa deseosos de presenciar el fusilamiento. Delante de cada reo se situó un pelotón de ocho soldados que a la señal convenida dispararon, quedando cumplida la sentencia. Los espectadores indígenas no dieron muestras de extrañeza, pues estaban convencidos de la justicia del castigo. La familia fué avisada, pero ninguno de sus miembros acudió a la Alcazaba. Solo un próximo pariente vendedor habitual en aquel mercado habló con los reos continuando después tranquilamente la venta de su mercancía. Los cadáveres recibieron sepultura en las proximidades del morabito. El herido Continúa en estado satisfactorio. Salvo complicaciones que no sería difícil presentaran, es posible que pueda salvarse y por ello hacemos votos. El día que con su batallón marchó destacado a Zeluan desde el reducto de Nador, le fué ofrecido un destino que rechazó, diciendo: «Quiero seguir la suerte de mis jefes y compañeros co-

viendo los mismos peligros que ellos corren». El cargo de referencia era auxiliar de la estafeta de Correos, que con tanto acierto dirige el señor Gallego Rojas. Los sucesos del campo Noticias varias La guerra del Rif Así se titula una hermosa composición musical del género descriptivo escrita por el ilustrado profesor de la banda municipal de San Sebastián don Eusebio García Goizueta y que ha dedicado al Excmo. Sr. Comandante en Jefe. La notable música del Regimiento de África la tiene en ensayo. De esperar es nos la dé a conocer en algunos de los conciertos de los días festivos en el Parque Hernández. Comandante de E. M. Ha sido objeto de cariñosa recepción en Madrid, por parte de sus compañeros, el comandante de E. M. don Cándido Pardo, jefe de E. M. que fué de la brigada de Algeciras. El señor Pardo se distinguió mucho en el combate del Jemis de Beni-Bu-Irur. Por sus dotes militares y condiciones de carácter, deja entre nosotros muchas simpatías. En honor de un héroe El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado dar el nombre de Alvarez Cabrerá a la antigua calle del Mirador, situada frente a los cuarteles de infantería. Un donativo El secretario de U. n-Sport Club nos dirige la siguiente carta: «Sr. Director de EL TELEGRAMA DEL RIF.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Organizado por esta sociedad, tuvo lugar el domingo 19 del corriente una partida de foot-ball, con objeto de recaudar fondos para nuestros planes que se hallan en ese. El tiempo no acompañó a nuestra voluntad. No obstante, hemos recaudado ciento cincuenta pesetas, que incluyo a usted en el adjunto cheque. La ruego que la iniciada suma la distribuya entre los siguientes soldados: Regimiento de Cuenca.—Casto Alzaga, Ignacio Ibarroyen é Ignacio Aldaroborda. Segundo regimiento de artillería de montaña.—Angel Goyenchea, Angel Ibarroyen y José Amiano. Quinto regimiento de ingenieros.—Guillermo Dibilido, José Gómez, José Arrabarrena y Francisco Blanco. Administración Militar.—Francisco Carrión. Alfonso XIII, 24 de caballería.—Gregorio Aribarrena, José Chapartegui y Felipe Sansundegui. Regimiento de San Fernando número 11.—Manuel Rogi. Dándole gracias anticipadas, queda de usted afmo. s. s., L. Martínez.» Los interesados pueden presentarse en la Administración, con objeto de recoger las diez pesetas que a cada uno de los quince corresponde. —El soldado Saraffa Ramos puede también presentarse, y le serán entregadas cien pesetas que para él hemos recibido. En Alhucemas Cabillas sometidas.—Ante el general Marina Según noticias recibidas de Alhucemas, se ha presentado hoy en dicha plaza, para hacer acto de completa sumisión a España, ante la persona del general en jefe, acompañado del comandante militar señor Campido, los jefes de las kabilas de los Beniurriaga y Bcooyas que vestían sus mejores galas. El general en jefe les hizo objeto de una benévola acogida, y les impuso las condiciones en virtud de las cuales podía aceptar la sumisión y concederles el perdón que deseaban. Dichos jefes aceptaron todas las condiciones impuestas, una de las cuales fué una importante multa en metálico que servir, según les manifestó el general, para realizar importantes mejoras materiales en el puerto con las que se facilitarían sobremanera las relaciones mercantiles entre el campo indígena y la plaza. Aceptada la sumisión y concedido el perdón que de España solicitaban, dichos jefes sacrificaron las reses de ritual, cuya carne ofrecieron a la tropa que guarnecía aquella plaza. Con la sumisión de dichas kabilas, según ha comunicado al gobierno el mismo general Marina, queda completamente pacificada la región vecina de

Alhucemas, con motivo de lo cual han quedado nuevamente abiertas para dichas kabilas las puertas de aquella plaza. El general Marina les aconsejó que, para su bien, fueran siempre leales y sumisos amigos de España, de cuya protección podían esperar grandes y positivos beneficios. El general en jefe expresó al comandante militar de Alhucemas la satisfacción con que había visto su éxito en los difíciles preparativos de la sumisión de aquellas kabilas. El general Marina al Peñón Con el mismo objeto que motivó su viaje a Alhucemas, ha salido de esta plaza para el Peñón, en el crucero «Río de la Plata», el general en jefe del ejército de operaciones. Las kabilas del campo de esta plaza menor se hallan también en excelentes condiciones para someterse y pedir el perdón de España, siendo de esperar, por lo tanto, que imiten la conducta observada por las tribus vecinas de Alhucemas. Si así ocurre, como es muy posible, quedará también pacificada aquella parte del Rif occidental, cuyos moradores tuvieron siempre fama de ser poderosos y guerreros. (POR CABLE) El general Marina en Alhucemas (DE NUESTRO CORRESPONSAL) En las primeras horas de la mañana fundó aquí el crucero «Río de la Plata» conduciendo al general en jefe del Ejército de operaciones. El general Marina saltó inmediatamente a tierra, tributándose los honores de ordenanza, siendo recibido por el comandante militar de esta Plaza, Sr. Campido, y por toda la población. Su viaje tiene por objeto la normalización de las relaciones entre la Plaza y el campo indígena. Seguiré telegrafando noticias del viaje del general Marina. LA SUMISION Entre las personas que acompañan al Comandante en Jefe, figura el infante Don Felipe. Este, con algunos expedicionarios, visitó la plaza, quedando agradablemente sorprendido de las construcciones que posee Alhucemas. A las dos vinieron los jefes de Beni-Urriaga y Bcooye, y poco después hicieron acto de sumisión ante el general Marina, sacrificando al efecto dos hermosas reses, cuyas carnes fueron repartidas a los soldados. Más tarde llegaron a la plaza, con el mismo objeto, los jefes de algunas tribus del interior. Todos aceptaron las condiciones impuestas por S. E., quien a su vez, ordenó fuesen libertados los detenidos, autorizando además a los kabilas para que reanudasen las operaciones comerciales con la plaza. Luego los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch en el edificio de la Comandancia Militar. Los Sres. de Campido escucharon muchas felicitaciones por su dedicada atención. El General Marina revisó las fuerzas que guarnecen esta plaza, teniendo frases de elogio para el Comandante y oficiales que las mandan. Esta madrugada saldrá para el Peñón el General Marina.—Corresponsal. El coronel Morcillo Acompañado de su distinguida señora y bellas hijas, embarcó ayer en el «Menorquina» para España, nuestro estimado y respetable amigo, el bizarro coronel de Caballería D. Daniel Morcillo. Ascendió recientemente a dicho empleo, por antigüedad, después de una larga y meritoria labor realizada en Melilla, mandando el brillante escuadrón de Cazadores, de guarnición en esta Plaza, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Montesa, décimo de Caballería, de guarnición en Barcelona. El Sr. Morcillo cuyas excelentes dotes de mando, y bizarras condiciones de valor demostró aquí repetidas veces durante la pasada campaña, gozaba en Melilla, entre militares y paisanos, de generales y mercedadas simpatías conquistadas con su bondad, su modestia, y su efabilidad de carácter. Dichas simpatías se pusieron ayer una vez más de manifiesto acudiendo al muelle para verle partir con sumo disgusto, numerosas familias que, al estrechar las manos del veterano militar, y de su amabilísima esposa y bellas hijas, hacían fervientes votos por que les acompañe siempre la ventura y la prosperidad. Estos mismos votos hacemos noso-

tro, sinceramente, enviando al Sr. Coronel Morcillo el más cordial saludo de despedida, acompañado de nuestro mayor afecto y probado respeto que siempre le hemos profesado. Lléve un feliz viaje el dignísimo jefe del Ejército, y nuevo coronel del Regimiento de Dragones de Montesa. NOTICIAS Petición Nuestro estimado y respetable amigo el Comandante de la Brigada Disciplinaria Don Juan Suarez Madariaga, ha pedido, para su hijo Don Ricardo, el bizarro Teniente del Regimiento de Infantería de Melilla, la mano de la bella Srta. Lucrecia Gonzalez Echavert. La boda se celebrará en breve. Viajeros El «Menorquina» condujo a esta plaza a varios viajeros, entre ellos Don Carlos Levisson, D. Agustín Isa y Rementaría, D. Alejandro Gandarias, Don Miguel Merino, Doña Teresa Recio, D. Lorenzo Victor Sempruna, D. José Cano Cabello, D. Manuel Donoso, Don José Tenllado, y D. José Cosías. Se vende una casa en la calle de San Miguel (parte alta de la plaza). Informarán en esta Administración. Se vende Haciendo caso omiso de los mandatos del Korán, un moro muy conocido en la plaza dejó las abluciones por las sendas copas del Yunque, que cada vez le parecía de mejor sabor. Ya en estado de tonel, prorrumpió en gritos ensordecedores que atrajeron la atención de los «chaves», los cuales haciendo corro alrededor del indígena, le mortificaron de lo lindo haciéndole caer a tierra varias veces, en medio de una gritería de mil diablos. La presencia de la policía puso término al alboroto, deteniendo al moro que pasó la noche en la «perrera». Viajante Se encuentra en esta plaza el activo viajante de la importante fundición tipográfica de Richard Ganz, Don Antonio Urbano Carrera. Bien venido. Muebles Se vende una cama de hierro, una cama de madera y dos lámparas de luz eléctrica. Buen Acuerdo, 2. Robo Anteanoche violentaron la puerta de un establecimiento del Mantelero, propiedad de un irascible, quien ha notado la falta de 520 pesetas. Al aprehendese el sereno, trató de detener a un individuo que pasaba por aquellos alrededores, el cual emprendió la fuga, arrojando en la carrera un saco de cebada que conducía. Atropellado El moro Bon-Aisa-Ben-Mohammed, fué curado en el Puesto de Socorro de una herida que sufrió en el muelle al ser atropellado por un carro. Del hecho se ha dado el oportuno parte. Baño de Arohená Como gratitud a los enfermos y heridos de resultados de la campaña de Melilla, se les concede agua y baños gratis. Véase anuncio cuarta plana. LA INDUSTRIAL Fábrica de Aguardientes destilados DE PURO VINO Precios sin competencia L. Escano Caparrós GRAN CAPITAN, 10.—MELILLA Venta de muebles En la carretera del Buen Acuerdo, (el lado del Restaurant Francés) se venden muebles; horas de 10 a 12 y de 3 a 7. Granada, Córdoba, Málaga y Melilla cuatro poblaciones muy importantes por los monumentos históricos que encierran y la bondad de su privilegiado clima. Un viaje por dichas capitales, es lo más sugestivo que puede imaginarse. Para evitar desembolsos, basta adquirir las caprichosas postales que acabamos de recibir con vistas de los edificios y lugares más notables. En objetos de escritorio tenemos cuanto se puede apetecer y advertimos que nuestras tintas son las más preferidas por los inteligentes. Libros, libretas y libritos. Para convencerse, visiten La Española: General Chacel 4

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

La Cámara francesa

Reelección de mesa.—Los presupuestos.—Retiro para obreros.—Las próximas elecciones.—Temores.—Probable aplazamiento

Telegramas de París dan cuenta de haberse inaugurado hoy el período legislativo de 1910, en la Cámara popular.

La mesa quedó constituida en la misma forma que en la anterior legislatura.

Enseguida proseguirá la discusión de los presupuestos, suspendida con motivo de las vacaciones de Pascua.

El proyecto concediendo retiro á los obreros, será objeto de preferente discusión.

El gobierno confía en que el proyecto será aprobado sin grandes dificultades, y en que el efecto que ha de producir en la opinión será una garantía de éxito en las próximas elecciones.

Existe el temor de que la Cámara no pueda terminar la labor pendiente antes de las elecciones generales. En este caso, al aproximarse la fecha de la convocatoria, retirará de la Cámara el proyecto sobre reforma de la ley electoral, dejando en vigor el actual sistema.

Las elecciones están convocadas para el primer domingo de Abril, pero es probable que no se verifique hasta el día 24 del mismo mes.

La prisión de Noel

Interrogado el presidente del Consejo sobre la prisión del escritor don Eugenio Noel, autor de varios artículos publicados en «España Nueva», dijo que aquel no era periodista y si solo un señor que escribe y que firma ciertos artículos publicados en el citado periódico.

Sin embargo—objetó un periodista—la prensa ha aigo en favor del señor Noel, á fin de que se decrete su escarcelamiento, como sucedió cuando el procesamiento del señor Romeo.

El señor Moret, replicó:

—No hagan ustedes tal cosa. Será inútil. Están muy recientes los sucesos del 25 de Noviembre en Barcelona.

Y agregó:

—Si los tribunales militares no defienden al ejército, este se desmoronará á sí propio.

El proceso incoado contra el señor Noel fundase en dos artículos publicados por dicho señor, en los que se ocupaba de los combates librados en el barranco del Lobo y excitaba á la rebelión.

A juicio del presidente del Consejo, el caso del señor Romeo era muy distinto.

Hoy—agregó—ha debido verse la causa instruida con dicho motivo, y aunque ignora la resolución del tribunal que en ella ha entendido, creo que el artículo porque se procesó al señor Romeo no contiene delito.

El viaje de los Reyes

El próximo día 23 saldrán los Reyes para Sevilla y Granada.

Desde esta última capital asegúrase que D. Alfonso marchará á Melilla con objeto de visitar las nuevas posiciones conquistadas por el ejército expedicionario.

Ignóranse las personas que acompañarán al Monarca en dicha excursión.

De viaje

Al día siguiente de reunirse en Consejo los ministros, que será el jueves, probablemente, saldrá el Sr. Concas para Cartagena.

Consejo de guerra

Se ha reunido el consejo de guerra encargado de fallar el proceso instruido contra el director de «La Correspondencia de España», Sr. Romeo.

El fiscal adhirió á lo solicitado por la defensa.

Se ignora la sentencia; pero se cree que el Sr. Romeo será absuelto.

Conferencia

Barroso y Caballero.—Interrogan los periodistas.—Comisión á la Argentina.—Los que la formarán.

En el ministerio de Estado han celebrado una extensa conferencia los señores Barroso y Pérez Caballero.

Interrogado por los periodistas, dijo el ministro de Estado que habían hablado de varios asuntos y, principalmente, de la designación de la Comisión que ha de ir á la Argentina con motivo del Centenario de la Independencia de aquella República.

Para ultimar este asunto espérase el regreso del Sr. Gasset.

Agregó que el Sr. Moret llevará al Consejo la designación de los individuos que han de formar la comisión.

Regreso de Gasset

El jueves es esperado en esta el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Dicho día se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Caso de no llegar para ese día el señor Gasset se aplazará la reunión de los ministros.

De paseo

Los reyes, acompañados del príncipe de Battemberg y de la reina madre, han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Descarriamiento

Material destrozado.—Fogonero muerto.—Trenes de socorro.

En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama oficial de Arcos, dando cuenta de haber descarriado un tren de mercancías.

El material ha sufrido grandes desperfectos.

Un guardafreno resultó muerto.

Ha quedado interrumpida la circulación de trenes por aquella línea.

De las estaciones inmediatas han salido trenes de socorro.

Más detalles

En la estación de Atocha me han facilitado nuevos detalles del accidente ferroviario de que doy cuenta en anterior telegrama.

El descarriamiento tuvo lugar á las nueve y media de la noche, en el kilómetro 178, entre las estaciones de Rivera y Arcos.

El convoy procedía de Madrid.

Las víctimas son los guardafrenos Manuel Amador y Pablo Marcos.

Quedaron destrozados muchos vagones, y varios postes del telegrafo vinieron á tierra arrastrados por el convoy.

Hasta las seis de la mañana no se reanuda la comunicación telegráfica con Barcelona y Zaragoza.

En un tren de socorro salieron esta mañana para el lugar del suceso dos inspectores de la Compañía y el personal necesario para proceder á la recomposición de la vía.

Los viajeros tienen que hacer trasbordo.

Las fuerzas de Melilla

Organización

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica reales órdenes disponiendo que los dos primeros batallones de los regimientos de infantería de Ceriñola y San Fernando y el regimiento de caballería de María Cristina queden de un modo provisional formando parte de la guarnición de Melilla.

La representación y demás elementos del citado regimiento de caballería que se encuentran en la Península marcharán en breve á Melilla, donde el cuerpo quedará constituido con cuatro escuadrones, con todo su personal y ganado.

Los regimientos de infantería de Melilla núm. 59 y Africa núm. 68, así

como los de Centa y Serrallo, serán objeto de reorganización en su personal y material.

Las representaciones de los regimientos de infantería de Ceriñola y San Fernando continuarán residiendo en las localidades en que actualmente se hallan, en las que se organizarán los terceros batallones de los mismos, con jefes, oficiales, clases y soldados que se proporcionarán hasta poner en completo las nuevas plantillas.

El ministerio de la Guerra hará los destinos en seguida, á fin de que los jefes y oficiales estén en sus puestos con urgencia, y la tropa se incorporará antes del día 1.º de Febrero.

Las plantillas de tropa se completarán con los reclutas que se asignen en las concentraciones del año actual.

El ganado que falte á los cuerpos lo recibirán inmediatamente de la Dirección de la Cría Caballar.

Los jefes y oficiales harán los viajes por cuenta del Estado, y los gastos que la reorganización ocasione serán cargo al presupuesto extraordinario.

Publica también el «Diario Oficial» cuadros explicativos de la reorganización.

Destinos

El mismo periódico oficial inserta R. O. disponiendo que se incorpore á su destino de la primera Sección de la escuela Central de Tiro, el obrero ajustador Ciriano Larrea, que hoy sirve en comisión en la Comandancia de Melilla.

El regreso del ministro de Fomento

De Melilla á Málaga.—Conferencias.—Fuentes de riqueza.—Obras.—Al Muluya.—Viaje de agua

El crucero acorazado guardacostas «Numancia» hizo una excelente travesía á Málaga.

El Sr. Gasset durante el viaje celebró conferencias con los ingenieros de su ministerio que le han acompañado en su viaje á Melilla, respecto á las observaciones hechas en las diferentes expediciones.

Parece que es unánime la opinión de que existen en el Rif verdaderas fuentes de riqueza agrícola y minera.

Añádese que es necesario la construcción de carreteras y el tendido de ferrocarriles económicos.

Uno de estos llegaría á Zeluán y de allí continuaría á las márgenes del Muluya recorriendo toda la zona de la influencia española.

Los ingenieros estiman también que es indispensable dotar á Melilla de agua potable procedente de los nacimientos que existen en el Gurugú y en el río de Oro.

El Sr. Gasset y sus acompañantes se muestran agradecidísimos á las atenciones de que en Melilla han sido objeto.

En el puerto.—Honores.—Almuerzo.—A Melilla

Al fondear el «Numancia» á las nueve de la mañana, se encontraba en los muelles, una compañía de infantería, con bandera y música, para tributar los honores correspondientes.

Las autoridades, distinguidas personalidades y numeroso público esperaban la llegada del Ministro.

La Cámara de Comercio y la Sociedad Filarmónica han obsequiado al señor Gasset con un almuerzo.

El Ministro tomó el tren expreso de la tarde para regresar á Madrid.

El capitán de Navío de primera clase señor Ferrer y demás marinos saldrán mañana para Melilla.

La vida política

En los círculos políticos se fantasea estos días mucho sobre el desarrollo que puedan tener los problemas planteados.

Dícese que el señor Maura pone el veto á unos mientras favorece á otros, propuestos para determinados cargos.

Se añade que la última conferencia celebrada por el señor Moret con el señor Montero Ríos, ha revestido gran importancia política.

Un periódico que acoge estos rumores añade que el Presidente del Consejo dejará dentro de este mes la cartera de Gobernación.

Cambios del 11

París 7:10
Londres 26:95

Sección Religiosa

ENERO 13 JUEVES
Santos de hoy
San Leoncio y San Gumerindo, mártires.
Santos de mañana
San Hilario y Santa Macrina.

Sección marítima

Día 12 de Enero de 1910

BUQUES ENTRADOS

«Lusitania», bandera italiana.
«Gibel-Kebir», bandera inglesa.
«Nuevo Valencia», bandera española.
«Menorquina», bandera española.

BUQUES EN LA RADA

«Gibel-Kebir», para Gibraltar; consignatario, Samuel Salama.
«Lusitania», para Centa; consignatario, Benathar y Cattar.
«Nuevo Valencia», para Sevilla; lo despacha su capitán.
«Menorquina», para Málaga; consignatario, Administración Militar.

BUQUES DESPACHADOS

«Lusitania», para Centa.
«Gibel-Kebir», para Gibraltar.
«Menorquina», para Málaga.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Vapor italiano «Maritania», para Orán; consignatario, Benathar y Cattar.
Vapor francés «Oasis», para Orán y Nemour; consignatario, Samuel Salama.

Vapor francés «Algerie», para Orán; consignatario, M. Benhamou Fil.
Vapor español «Cabo Páez», para Málaga; consignatario, Agencia Cabo.

El «Ciudad de Mahón» se encuentra limpiando fondos.

ESTADO DEL TIEMPO

Ventolina de Poniente; mar llano; cariz de Poniente.

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que estando limitado á diez pesetas mensuales el alquiler que los dueños de casas situadas en el barrio obrero pueden percibir con arreglo á la condición 4.ª de las impresas á las construcciones de dicho barrio, el Excelentísimo Señor General Gobernador de esta Plaza se ha servido disponer se haga público que ningun inquilino podrá ser desahuciado por negarse á pagar mayor cantidad de la expresada por el alquiler de su vivienda.

Melilla 12 de Enero de 1910.—Pedro Real.

ANUNCIO

Hállandose vacante una plaza de profesora en partos, dotada con el sueldo anual de 1.080 pesetas, las que deseen ocuparla podrán presentar solicitud al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta antes del día 20 de Enero próximo.

Las solicitantes deberán acompañar á sus respectivas instancias los documentos siguientes:

- 1.º Título profesional ó testimonio del mismo expedido por exhibición ante notario público.
- 2.º Certificado de buena conducta moral, expedido por la autoridad municipal del punto donde reside la interesada.
- 3.º Certificado de aptitud física y de no padecer enfermedad contagiosa, expedido por un médico titular ó de la beneficencia municipal y visado por el Subdelegado de Medicina correspondiente.
- 4.º Cualquiera otro documento que acredite méritos ó servicios profesionales.

Melilla 16 de Diciembre de 1909.—D. O. de S. E., El Vocal Secretario, Emilio Marmol.

Hotel Cataluña

Plaza del Obispo, 2.—MÁLAGA

Este acreditado hotel situado en lo más céntrico de la población ha hecho desde primero de año una rebaja en sus precios á los Sres. Militares y melillenses.

Se vende Una casa con cuatro habitaciones, patio y agua.—Informará, don Pascual Torregross, calle Duque de la Torre.

YESO De la importante fábrica de Almería

LA RIOJANA

DE ANTONIO FUENTES.—Para muestras y precios dirigirse á sus representantes en esta plaza.

Juan Cabeza Guillén

y Antonio Guillén

Castelar, 6.—Taller de carros de Antonio Pino.

Gran Fotografía

RICARDO GOMEZ

EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3
Junto á la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías. Preciosas colecciones de vistas de Melilla

Hay preciosos trajes de moras y moras

¡Atención!

Las últimas novedades en toda clase de tejidos, ha recibido

Malpartida Hermanos (S. en C.)

Completo surtido en artículos para viaje, maletas, bolsos, neceseros para Señoras y Caballeros. Caprichosos objetos para regalos, procedentes de Alemania á infinidad de artículos de todas clases á precios sin competencia.

Barrio Reina Victoria

Se vende UN CABALLO. Informarán en la calle Sancho Dávila, núm. 2 (Buen Acuerdo).

Bazar Reina Victoria

DAVID J. MELUL

Completo y variado surtido en géneros de todas clases, perfumería de las mejores marcas, encajes, bordados y cintas. Juguetes y caprichos para regalos, paquetería, bisutería y quincalla.

Sombreros y gorras

Guantes de todas clases.—Loza, cristal y utensilios de cocina.

Efectos militares para nuevos uniformes

Muebles de Viena y del país.

Sastrería civil y militar

Objetos de fotografía, filtros de campaña, camas de campaña y termos.

Precios sin competencia.

Calle del General Chacel núm. 1

y Carretera del Buen Acuerdo, 2

D. F. Luis Lanuza

HABILITADO DE CLASES PASIVAS traslada su residencia á la calle de Miguel Zezo, núm. 6, principal izquierda.

ARQUITECTO

Enrique Nieto y Nieto

Estudio de proyectos y dirección de edificios públicos y particulares

Para encargos, en esta Administración.

Se alquila habitación con camas, calle de la Iglesia, 4.

Espectáculos

Cineatógrafo LIBIA

La empresa deseosa de corresponder á los favores que el público melillense viene dispensándole, ha organizado para hoy jueves 13 de Enero un sugestivo programa, con gran rebaja de precios, compuesto de las siguientes hermosas películas:

- 1.ª Vias y modos de transportes en China.
- 2.ª Vida por vida.
- 3.ª Batalla de nieve.
- 4.ª M-rader de estúpnas.
- 5.ª Baño forzado.
- 6.ª Drama en Niza.
- 7.ª Ta mujer non engaña.
- 8.ª Victoria amorosa.

PRECIOS

Silla de preferencia 0'30
Entrada general 0'15
Niños y militares sin graduación, 0'10

Su uso constante para la bebida es el mejor preservativo seguro contra las enfermedades del estómago e intestinos.

AGUA DE SOLARES

De venta en Farmacias y Droguerías Pídense en Hoteles, Cafés y Restaurants

Especialmente indicada contra la NEURASTENIA, HIPERCLOHIDRIA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

La mejor agua de mesa

Representante en MELILLA: D. Pedro Sanabra Güel CALLE DEL GENERAL PAREJA, núm. 1

Servicios de la Compañía Trasatlántica Española

Línea de Filipinas. Trecos viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados...

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes...

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes...

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes...

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes...

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes...

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente...

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos...

PASTILLAS BONALD

OLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

Acanthea Virilis

Policiclorofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios, óseo muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Ritxir antibacilar BONALD

Thioaceticinamo-vanádico fosfoglicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarras bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PESO, FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción. Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata. Papeles Maxion a fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco.

Hotel Colón-antes Asta-

Situado en el sitio más céntrico e higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio.

PRECIOS VENTAJOSOS General Margallo 28, Barrio del Polígono

La Ibérica

GRAN ZAPATERIA DE LA VIUDA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Pieles finas de todas clases.—Calzado a la medida.

San Miguel 23 (Plaza) SE ADMITEN OPERARIOS

LOS EXTREMEÑOS

Calle del General Chacel Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones

Butifarras estilo catalán, todas las noches. Manteca destilada superior. Lechoncillos a 2 pesetas kilo en canal

LA MODA MIGUEL ALCARAZ

GENERAL O'DONELL, 3 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzado de todas clases para la presente estación.

Especialidad en chancos Boston. GENERAL O'DONELL, 3

Gran café YUDAH

General Masías, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Fochos, Vermouths, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado y domicilio. Especialidad en café tostado a diario

Se sirve el exquisito chocolate Lombard

La Imperial

Gran Zapatería DE SATURNINO NAVAS

Calle de Antonio Falcón núm. 1 y Luis de Sotomayor núm. 2 BARRIO DEL BUEN ACUERDO Gran surtido a la venta de calzado de todas clases.

HOTEL DE FRANCE MADAME TORRES

Barrio de la Reina Victoria Frente al Parque Precios convencionales. On parle français.

Buñolería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero) Se pone en conocimiento del público que en esta buñolería se expenden también churros al estilo de Madrid.

Cirujano-dentista

Ha llegado a esta plaza D. JUAN MARTINEZ, establecido en Gibraltar. Permanecerá aquí hasta último de mes. Se hospeda Calle General Chacel, 18 principal Próximo a la Farmacia Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5

Extracciones de dientes sin dolor. Toda clase de trabajos en oro y porcelana.

encuadernación Moderna

EN ESTA IMPRENTA

Balneario de Archena

ESTACION DE INVIERNO

Especialísima para los enfermos reumáticos y gotosos, heridas de arma de fuego y convalecientes, además de todas sus especiales indicaciones. El clima es dulce y suave cual ninguno, seco y templado, no bajando la temperatura media de 15° a 18°.

Temporada extraoficial de Baños con Rebaja de Precios

El gran hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de Invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios subterrápicos, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo los correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial. Mesa de Régimen todo el año.

Durante la referida temporada extra-oficial de 1.º de Diciembre a 31 de Marzo, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Como gratitud a los enfermos y heridos de resultas de la campaña de Melilla, se les concede AGUA Y BAÑOS GRATIS

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario del viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los Cuatro Hoteles.

Baños gratis.—BALNEARIO DE ARCHENA.—Murcia, (España)

SAN ANTONIO

Fábrica de Mástiles Hidráulicos y Cemento Armado

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen toda clase de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITAN, núm. 9.—POLIGONO

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Málaga, Lora, La Orotava, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Ceuta, Cádiz, Algeciras, Almería, Huelva, Méjico, Yucatán y Cádiz

Saldo anterior Ptas. 11.427.672'35

Imposiciones durante la temporada 408.131'73

Suma 11.830.804'10

Reintegros 297.449'49

Saldo 11.833.354'61

Melilla 18 de Diciembre de 1909.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

SAN MANUEL

Fábrica de mástiles hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafargue

Manuel Amaya Ramirez

Alcazar, Fábrica y Oficinas: CARLOS DE ARELLANO.—MELILLA.

El Telegrama del Rif

Diario ajeno a la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción

En Melilla, un mes. 1'25 pesetas

España, Tánger y Tetuán, trimestre. 5'00 id.

Extranjero, semestre 18'00 francos

Número suelto, 5 céntimos

Se vende Mesa de billar con su correspondiente juego de tacos, bolas, taquera etc. etc. Rezón, Gran Café Universal. 4 Padre Lerchundi 4.